



Santa Rita, 12 de Junio de 2.024-

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señores:
INTEFLY S.A
Ruc: 80055617-8
Dirección: Calle Listo Valois c/Av.1ro.de Mayo
Teléfono: 061 509092
E-mail: intelflysa@gmail.com

Presente:

COMUNICOLE, que por **Resolución N° 793/2024 de fecha 12 de Junio de 2024** emanada de la Intendencia Municipal, se ha adjudicado el llamado a **LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2024 "SERVICIOS DE ARTES GRAFICAS" – ID N° 443710** a la empresa: **"INTEFLY S.A", con RUC N° 80055617-8**, de conformidad a las disposiciones de la Ley 7021/22 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios, cuya propuesta fue calificada por la Comisión Evaluadora como la oferta que reúne las condiciones técnicas y económicas exigidas en el pliego de Bases y Condiciones y

Se solicita documentaciones de conformidad a lo requerido en el Pliego de Bases/ Condiciones Contractuales /Documentaciones requerida para la firma de Contrato, según se detalla a continuación

Personas Físicas / Jurídicas:

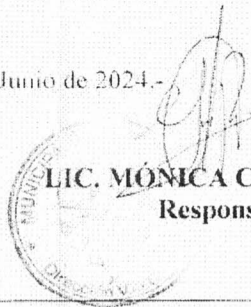
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
 - Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos; Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
 - Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
 - En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
 - Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
- 1.1. La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

Se Adjunta a la presente:

- Acta de Apertura de Oferta
- Informe de Evaluación de Oferta
- Resolución N° 793/2024 de fecha 12 de Junio de 2024.-

Atentamente;

LIC. MÓNICA CAROLINA BAREIRO
Responsable de UOC



Carolina Bareiro
Los sus puros
12/06/2024
intelfly S.A.
RUC. 80055617-8